

Acta Número: Doscientos once.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Catorce horas del día Cuatro de Noviembre de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, para autorizar al Presidente Municipal, participar en el “Programa de Subsidios o Ayudas denominado Héroes Ciudadanos” del Gobierno del Estado de Yucatán. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec.

Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, estando ausente por causa justificada la L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales. En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Catorce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Director de Gobernación, Planeación, y Mejora Regulatoria de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle el “Programa de Subsidios o Ayudas denominado Héroes Ciudadanos” del Gobierno del Estado de Yucatán. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra al L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Director de Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, El “Programa de Subsidios o Ayudas denominado Héroes Ciudadanos” del Gobierno del Estado de Yucatán. En uso de la palabra expuso al H. Cabildo, que el objetivo del programa, es crear una cultura de apoyo, orgullo y agradecimiento social hacia el personal que estuvo en primera línea de acción durante la Pandemia por COVID-19, mediante la

entrega de beneficios y recompensas por parte de los sectores público y privado. Los beneficios que tendría el Municipio, al participar serían: -----

- Publicidad en página de Héroes Ciudadanos y redes sociales oficiales;
- Reconocimiento público de las acciones en favor de los beneficiarios;
- Autorización para el uso, publicación y difusión del emblema de “Héroes Ciudadanos”; y
- Invitación a eventos, capacitaciones, cursos, talleres y conferencias relacionados con la iniciativa.

Y para contribuir al cumplimiento del objeto del Programa de Subsidios o Ayudas denominado “Héroes Ciudadanos”, se propone otorgar a las personas beneficiarias del referido programa, el 20 % de descuento del importe de su entrada al Sendero Jurásico del Municipio de Progreso, Yucatán, e independientemente de los descuentos ya establecidos. -----

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III, 56 fracción II, 76, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, lo sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, autoriza al Presidente Municipal, a participar en el “Programa de Subsidios o Ayudas denominado Héroes Ciudadanos” del Gobierno del Estado de Yucatán.. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, autoriza otorgar a las personas beneficiarias del “Programa de Subsidios o Ayudas denominado Héroes Ciudadanos” del Gobierno del Estado de Yucatán, el 20 % de descuento del importe de su entrada al Sendero Jurásico del Municipio de Progreso, Yucatán, e independientemente de los descuentos ya establecidos. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, autoriza a su Presidente y Secretario Municipal, para suscribir toda la documentación que se requiera para el cumplimiento del presente Acuerdo. - -

CUARTO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Octagésima Sesión Extraordinaria** siendo las Quince horas con treinta minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

Rubrica
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

Rubrica
Tec. Roger Antonio Gómez Ortega.
Secretario Municipal.

Rubrica
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.

Rubrica
Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

Rubrica
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

Rubrica
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

Rubrica

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

Rubrica

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

Rubrica

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica

C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Octagésima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Cuatro de Noviembre del año 2022.